

EL COMERCIO.

Miercoles 17 de Febrero de 1875.

Nº 11193

Año XXXIII.
CADIZ 17 DE FEBRERO DE 1875.

Correo de la Habana.

Por el vapor-correo A. Lopez que ha llegado a este puerto, hemos recibido nuestra correspondencia y periódicos de la Habana que alcanzan al dia 30 de Enero último.

Vienen extensas descripciones de las fiestas solemnes con que la capital de la isla de Cuba había celebrado el 22, 23 y 24 de dicho mes el advenimiento al trono del rey D. Alfonso XII y el dia de S. M.

El Te-Deum que se cantó en la santa iglesia Catedral con asistencia de todas las autoridades, corporaciones y personas notables y caracterizadas, la corte que recibió el gobernador general de la isla con la misma brillante concurrencia, el acto grandioso de ondear el estandarte real, desde el tablado que se había preparado al efecto, acto que tuvo efecto en presencia de doce mil voluntarios y de un pueblo inmenso entre vivas atronadores; el sumptuoso baile del Casino Español en el que estaban representadas todas las clases sociales de la Habana, las cucañas y regatas marítimas, fuegos artificiales, iluminaciones que convertían la ciudad en un mar de luces, y por último la procesión cívica del dia 24 en la que iban representadas las diferentes provincias españolas de la Península y Ultramar, todo esto se había verificado con inusitada pompa y fastuosa espléndidez, con esa popular animación y bulliciosa alegría que llevan el sello de la espontaneidad.

Los pueblos tienen el instinto que les señala donde se encuentra el talismán que ha de devolverles su reposo, prosperidad y ventura. Las ideas abstractas forman la delicia de los filósofos ó de los poetas, que son, por lo general, los peores gobernantes de los Estados, víctimas de sus innovaciones. Por esto los pueblos necesitan un símbolo, una tradición, una creencia, algo concreto y determinado que les recuerde el camino de la gloria.

La monarquía hereditaria constitucional ha sido para la España moderna el talismán de su progreso. A la sombra de la monarquía hereditaria constitucional alcanzó la isla de Cuba riqueza y bienandanza. Durante el largo eclipse de seis años de esa institución gloriosa, ha pesado sobre la gran Antilla la más terrible plaga que puede affligir a un país; la guerra. Cómo, pues, no habrá de celebrar alborozada aquella leal provincia española la vuelta al trono de su legítimo Rey, del que educado en la escuela de la desgracia, y demasiado joven para abrigar ódios ni rencores, es el iris de la concordia y la esperanza?

Desgraciadamente el regocijo público se había turbado algún tanto con las noticias recibidas acerca de los esfuerzos que hacia el filibusterismo para propagar en la isla la insurrección. El territorio de las Villas había sido invadido por una fuerte expedición acaudillada por Máximo Gómez en persona; pero activamente perseguidos los rebeldes habían tenido que fraccionar su gente en pequeñas partidas, después de haberla dividido en dos grandes grupos.

Al pasar la Trocha confabó Máximo Gómez por un lado con el levantamiento de las Villas, por otro con el des-

embarco de alguna expedición, que proporcionara armas, municiones y un número de aventureros, y, finalmente, con que no se desplegaría tanta actividad y no se habría tenido tanta previsión para oponerle en todas partes fuertes columnas que lo detuvieran en su marcha.

No se había levantado el país; no había desembarcado ninguna expedición; el filibusterismo había encontrado por todas partes fuerzas que lo rechazasen y persiguiesen. Bien puede decirse, por tanto, que había fracasado la expedición de Máximo Gómez, al lado occidental de la Trocha del Júcaro. Sobre las viñas se encontraban más de veinte batallones y dos mil caballos con la artillería debida, dejando a un lado los hombres armados que tenían los dueños de las fincas.

Las cartas de la Habana hablan, sin embargo, de la necesidad del reemplazo del general Concha, cuyo gobierno había sido bien poco afortunado.

El mercado de azúcares estaba bastante activo. El cambio sobre Londres de 134 a 138 por 100.

La Gaceta publica, suscrita por el marqués de Molins, la carta que este dirigió al señor presidente del Ministerio-regencia sobre la visita hecha por el Rey al príncipe de Vergara. Esta carta, que como dice con razón el diario oficial, puede llenar una hermosa página en la historia de España, está concebida en los términos siguientes:

«Exmo. señor presidente del Ministerio-regencia.

BURGOS 10 de Febrero de 1875.—Mi estimado compañero y amigo (confidencial).

La escena que ayer pasó en Logroño es en mi entender de tal manera importante, que, á pesar de mi causancio, y á riesgo de distraer á V. de sus importantes ocupaciones, quiero describirla.

El paso del Ebro por la barca de Castelón, cuyo puente, arrastrado por las avedias, aun no ha sido repuesto, retardó nada menos que tres horas el viaje de S. M. y la llegada á Logroño, que se verificó á las tres de la tarde del dia 9 de Febrero, en vez de al medio dia, como estaba anunciado.

Una de las razones por las cuales fué mas sensible al rey este retraso, era porque temía no poder satisfacer su deseo de ver al general Espartero, al cual por su ancianidad y convalecencia no permiten los médicos estar de pie sino muy pocas horas.

También á su vez el veterano había manifestado este impaciente anhelo de muchos días atrás; y la víspera misma me había asegurado que una de las más grandes contrariedades de su vida era no haber podido salir á la frontera, ó al menos á la estación de su pueblo, para presentarse á S. M. como cumple hacerlo á un soldado fiel al rey y á la patria.

No es mucho, por tanto, que D. Alfonso, después de dar, como es costumbre, gracias á Dios por su llegada, en la iglesia principal de la población, montase de nuevo á caballo, y sin entrar siquiera en la casa que le estaba destinada, se dirigiese á la del príncipe de Vergara.

Es esta, en verdad, decorosa y cómoda, pero con un aire de severa modestia que refleja bien el carácter del dueño. Ocupa una plaza del pueblo, no la mayor, pero espaciosa y bien colocada; tiene delante un convento de monjas que protege y en donde oye misa, y su fachada, con no ser grande, es imponente y sola. Ni guardia, ni ordenanzas, ni ayudantes salen al encuentro á los que visitan al ex-regente del reino; pero un portal espacioso y una escalera cómoda y limpia denuncian la vida tran-

quila y el orden doméstico de la reducida y venerada familia. Y digo esto, no por gana de describir, sino por explicar como, cuando el rey hizo su visita, pudo penetrar hasta el aposento mismo del duque sin que músicas, ni porteros, ni criados le anunciaran.

La duquesa se entretuvo un momento saludando á los que acompañaban al rey, y este con natural y juvenil impaciencia, entró solo en una sala del piso principal. Espartero, que abrigado de su gabán y de su gorro griego, contaba junto á la chimenea los minutos que iban pasando desde que oyó la salva, vió entrar al joven general con el képis respetuosamente en la mano, la levita sin entorpedo y solo una modesta placa al pecho. Creyó un brigadier de los recién promovidos, quizás un ayudante de los del mismo rey, y sin levantarse saludó cortésmente. Solo cuando D. Alfonso se acercó mas y el príncipe de Vergara pudo contar los tres entorpecidos de la faja, conoció quien era, y levantándose con cuanta prisa pudo, se llevó la mano á la cabeza. El rey impidió que se descubriera, estrechándole cariñosamente una y otra mano.

Así estaban cuando entraron en la habitación la duquesa, el ministro de la Guerra, los ayudantes del rey, otros muchos generales y autoridades y yo mismo, que detenido por la multitud en las calles, llegué el ultimo.

Sin duda por esta causa no oyó las primeras y naturales explicaciones sobre la salud del uno y el retraso en el viaje del otro. La conversación, al llegar yo, tomó un tono de gravedad que la impregnó profundamente en mi memoria y que, ó yo me equivoco mucho, ó la hace digna de ser aquí consignada.

—Señor, dijo el duque, mi salud quebrantada no me ha permitido salir á recibir á V. M. y á felicitarle, como aboralo hago, por las gloriosas operaciones que á presencia suya ha llevado á cabo el valiente ejército del Norte, arrojando á los enemigos de la línea atrincherada del Currasal, entrando en Pamplona, dejándola socorrida con abundantes recursos, abriendo su comunicación, por tanto tiempo interrumpida, y entrando V. M. en tan importante plaza, donde ha sido recibido con entusiasmo.

V. M. regresa á Madrid con gloria y valor acreditado, acreditado, repitió alzando la voz, y continuará rigiendo la monarquía constitucional, que con una libertad prudente asegurará la prosperidad y ventura de la patria. Reciba V. M. mi mas sincero agradecimiento por esta visita, que tanto me honra, y por las consideraciones que está dispensando á este veterano, que ha consagrado toda su vida al servicio de la patria, y que siempre, siempre será un fiel servidor de V. M.

El rey, con la dignidad propia del trono y con una sencillez y modestia digna de sus pocos años, le contestó:

—Mi general, ha hecho V. bien, muy bien en no arriesgar en lo mas mínimo una salud que es para mí preciosa, y para la patria recuerdo y testimonio de glorias pasadas. Las operaciones que acabaron de tener lugar en el ejército del Norte adquirieron para mí nuevo valor, siendo calificadas por tan gran maestro de la ciencia militar. Yo, mi general, estoy ufano de haber sido testigo del valor de nuestros soldados, que es el mismo que cuando V. los conducía á la victoria; y si en algo he participado de sus sufrimientos, presumo, también que en algo me ha granjeado su amor.

Por lo demás, quanto V. ha dicho, y yo he oido con gusto, de la monarquía constitucional no me es nuevo; que no en vano he pasado los primeros años de mi vida en Austria, y en Inglaterra aprendiendo y viendo las ventajas de las monarquías, en que esa prudente libertad de que V. habla fortalece y hermaná á un mismo tiempo los tronos y los pueblos.

Al llegar á este punto, creí que debía intervenir en la conversación con otro objeto, y dije, dirigiéndome al rey, pero alzando la voz para que el duque pudiera oírme, poco mas ó menos de esta manera:

—Señor, V. M. sabe que es jefe y so-

berano de la real y militar orden de San Fernando; V. M. recuerda que muchos generales y militares de distinción han pretendido, y aun suplicado á V. M. que usase las insignias de la misma. V. M., con una modestia que le honra, lo ha rehusado hasta aquí.

El rey procuró interrumpirme diciendo: «Porque reconozco que no la merezco; yo aspiro á ella, y quizás algún dia...» Yo, sin dejarme interrumpir, continué: El gobierno, señor, piensa de otra manera; y con la ley en la mano ruge á V. M. que use en adelante estas insignias, a tenor de lo dispuesto en las leyes y reglamentos de la orden. Así lo he consignado en una exposición que tengo en mi poder, y de que no he habido á V. M. porque no he podido ni debido hacerlo hasta que el general Jovellar, ministro del ramo, responsable, y testigo de mayor excepción, la firmara como acaba de hacerlo.

Como el rey hiciese aun ademán de no acceder a mi suplica, el duque de la Victoria tomó la palabra y dijo: «Uno, señor, mis ruegos a los de los ministros de V. M.; estoy informado de lo que acaba de pasar en Navarra, y creo que V. M. merece, tanto como el que mas, llevar la cruz de los valientes; y en prueba de ello... dónde están mis cruces? Que me traigan la gran cruz de San Fernando.» La trajo, en efecto, de una pieza inmediata un pariente del duque, y este, tomando un tono en que la ancianidad y la dolencia parecen que anadian dignidad a la dignidad misma, añadió:

—Señor, pues que habeis sido el primero de nuestros monarcas que en España, desde Felipe V., se ha presentado al ejército español en función de guerra, esponiéndose al plomo de los sectarios del absolutismo, bien puede V. M. llevar la cruz de San Fernando, simbolo de valor y fortaleza, con titulo legitimo. Concededme, señor, la alta honra de decorar vuestro pecho con la banda que ha llevado este veterano en cien combates, ganada derramando su sangre, por la integridad de la patria, por su independencia por vuestros antepasados, por las libertades públicas. Quiera Dios, y si querá, que cuando bajo ella sienta V. M. latir su corazón, recuerde que el rey constitucional, á mas de valeroso, ha de ser justo y fiel custodio de las libertades públicas con lo que asegurará la felicidad del pueblo y logrará captarse su amor. firmísima prenda, única hoy bajo el cielo de la estabilidad de los tronos.»

El rey contestó:
—Solo una persona tan autorizada, que por si sola representa al ejército todo, podría, mi general, vencer mi resistencia á usar de un distintivo que miré con noble envidia en mi niñez, que he ambicionado en mi juventud, y que con el tiempo aspiraba a ganar con la ayuda de Dios. Aun hoy creo no merecerlo, bien que lo acepte como nuevo estímulo para llevarlo dignamente, conservando además estas insignias como venerado recuerdo de tan gran defensor del trono y de la patria.

Lo que á estas palabras siguió es difícil de explicar y fácil de comprender. Al anciano guerrero le permitían apenas sus heridas alzar los brazos para ceñir al joven rey la vieja banda que él había llevado tantos años y en tan nobles ocasiones. D. Alfonso, menos sereno en esta ocasión que en las trincheras del monte Esquinza, dejaba aparecer en su semblante la alegría de su corazón, los circunstantes. No, de ellos no debo decir nada. Digan ellos, y diga España enteramente que significa y lo que importa para su porvenir el abrazo del mas anciano y calificado caudillo de nuestra libertad, y del mas joven y animoso depositario de la monarquía legítima.

Adios, amigo mío; haga V. de esta carta el uso que le parezca, y cuente V. siempre con el afecto de su compañero y amigo. —El marqués de Molins.

Carta del Norte.

PUENTE LA REINA 11 de Febrero.

No se verdaderamente si hay o no

intencion en publicar la noticia diariamente repetida por los periódicos, con algunas variantes, sobre el ataque del monte de Santa Bárbara; pero de todos modos, parécesme de interés rectificar la noticia. Cuando éste primer cuerpo de ejército llegó a Puente, al espirar la tarde del 3, las alturas de Santa Bárbara estaban defendidas por algunos batallones y piezas de artillería que al día siguiente se aumentaron con fuerzas considerables. Yo no sé si entraba ó no en los planes de nuestros generales apoderarse inmediatamente de esa posición que nos hubiera hecho dueños de Mañeru y Cirauqui; pero lo que desde luego salta a la vista del menos observador, es que á poca resistencia del enemigo era empresa muy arriesgada remontar esa altura con un ejército muerto de fatiga por cinco días de penosa marcha, y cuando la noche, ya próxima, hacia imposible distinguir la multitud de obras de defensa construidas por el enemigo en toda la pendiente del monte.

Para que pueda formarse una idea de la marcha realizada por los soldados del primer cuerpo, bastara saber que á su salida de Tafalla llevaban encima 52 libras de peso producido por el fusil, catorce paquetes de cartuchos, dos raciones de pan y tres de etapa, equipo y ropa, sin contar en esa cifra el aumento que pudieran ocasionar los utensilios de cocina que llevan casi todos los soldados. Ahora bien: formadas, á pie quieto ó andando, las tropas han llevado sobre si era carga por término medio 14 horas diarias, a lo cual debe añadirse una marcha de tres ó cuatro leguas cuando menos y de seis el dia 2 para entrar en Pamplona. Lo maravilloso es que no hayan quedado los caminos sembrados de gente rezagada y sin fuerzas para continuar; pero fejos de sinceder esto, he observado con asombro que de un ejército de 20.000 hombres se quedaron atrás rendidos ó enfermos: en la primera jornada un soldado del batallón de Marina; en la segunda tres que continuaron en las acémilas; uno en la tercera; catorce en la cuarta, y unos 30 en la quinta. La distancia recorrida durante estas cinco jornadas, no excede seguramente de 17 leguas, pero como á todos los batallones les ha tocado el servicio de flanqueos y descubiertas que exige doble andar, casi puede asegurarse que nuestros soldados han andado por término medio siete leguas diarias con una carga de dos arrobas, y la mitad del tiempo fuera de camino.

Para que no se forme ahora una idea equivocada de lo que es el monte de Santa Bárbara, como se formó de San Pedro Abantio hace próximamente un año, bueno será que diga dos palabras acerca de esa posición. Puente la Reina está situado a orillas del río Arga, que se pasa allí por un puente de piedra continuación de la calle mayor de la villa extendida de E. á O. Inmediatamente después de cruzar el río, el terreno se levanta como unos 40 metros y formando en seguida un suave declive como de un kilómetro de extensión, dándose principio la pendiente de Santa Bárbara, no rápida, llena de sinnosidades, cubierta de malezas y erizada de abruptos peñascos, sino suave, de superficie plana, cañivada en todo su extensión, sin un árbol, ni arbusto, ni otro obstáculo para la vista que la ermita situada en lo más elevado del monte. La carretera desde Puente la Reina corre por la orilla del río, pasando el monte de Santa Bárbara por la parte S., y está en toda su extensión dominada por grandes trincheras y dos baterías que la enfilan por completo.

En el declive E. del monte, esto es, en el que mira a Puente la Reina, el enemigo tiene labradas multitud de trincheras y tres ó cuatro reductos visibles, cada uno de los cuales domina una gran extensión de terreno. Como punto de apoyo al extremo N. de la pendiente, se encuentra el pueblo de Artazu, cuyas casas pueden constituir una fortaleza y finalmente en la cima del monte se distinguen muy bien dos baterías, una junto á la ermita y otra como á 500 metros, con troneras para tres piezas. Considerada en conjunto la posición puede decirse que la cima del monte es una fortaleza y el declive una inmensa explanada por la que las columnas de ataque tendrían que subir constantemente al descubierto desde su salida de Puente la Reina. En tales condiciones pueden juzgar los militares entendidos, lo mismo que la opinión incompetente, pero patriótica, si es prudente atacar esa posición, dejándose llevar de la impaciencia, ó preferible realizar combinaciones que aunque exijan mas tiempo

economizan la sangre de nuestros soldados.

Verdad es que durante los últimos días se ha hecho fuego de cañón contra las posiciones de Santa Bárbara, pero esto no ha sido sino para proteger los trabajos de nuestros ingenieros, mientras han estado construyendo una trinchera cubierta para 40 hombres, que defiende el Poniente desde una altura, y otras trincheras. No se ha dado ni presumo que se ha intentado dar un ataque formal á Santa Bárbara.

(*El Imparcial.*)

Correo de antes de ayer.

MADRID 14.

Real decreto. — En atención á las razones expuestas por mi ministro de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Los gobernadores de las provincias donde habrá detenidos por saques políticos en carcelas, arsenales y presidios sin carácter de prisioneros de guerra practicarán una información para hacer constar el número y condiciones de aquellos, entregarándoles inmediatamente á disposición de los tribunales competentes los que resulten sujetos á responsabilidad criminal para que se siga respecto de ellos el procedimiento á que haya lugar, y de los demás darán cuenta al gobierno para que este actúe de su libertad.

Art. 2.^o Se extenderá la información a los deportados á las provincias de Ultramar que de cada depósito ó establecimiento penal hayan salido, y los capitanes generales de aquellas islas darán cuenta de los que en ellas se encuentren, en la forma establecida en el art. 1.^o para los detenidos, á fin de que el gobierno acuerde su regreso á la Península.

Art. 3.^o Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se comunicarán todas las disposiciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio á 13 de Febrero de 1875.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

—La *Gaceta* de hoy publica también los decretos nombrando ministro interino de Marina á don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del ministerio-regencia, y embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la república francesa á don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, ministro de Marina.

—Por decreto de 10 del actual se declara cesante á don José María Canacho, ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Estado, y se nombra en su reemplazo, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, á don Adolfo García de León y Pizarro, marqués de Casa-Pizarro, gobernador que ha sido de provincia.

—Un decreto del ministerio de Ultramar, nombra jefe superior de administración, rector de la Universidad de la Habana, á D. Juan Bautista Ostaz, consejero letrado ponente del consejo de administración de la isla de Cuba.

—La *Iberia* ha vuelto á reaparecer. Se declara único órgano del partido constitucional, y asegura que cuenta con el apoyo y la cooperación de los hombres más importantes. Los redactores de *La Iberia* se declaran monárquicos, hoy como antes, y fieles á sus doctrinas, y concluyen su primer artículo con estas palabras:

“Autorizados por este antecedente innegable, vuelven hoy á defender en las vías legales, con tanta energía como todos, acaso con más consecuencia y más prestigio que otros, la monarquía y la libertad.”

—El presidente del gobierno ha estado hoy á la una á conferenciar con S. M., quien ha señalado esta hora para la visita diaria y despacho del señor presidente.

—No creemos se haga esperar la aparición en la *Gaceta* del nombramiento de patriarca interino de las Indias, que según nuestros informes, fué rubricado en Pamplona por S. M.

—Un telegrama fechado en San Sebastián el 10 dice que se han presentado á juicio en Ortu un teniente coronel carlista, procedente del ejército en Hernani un oficial y ocho soldados en aquella ciudadidad.

—El conde de Valmaseda saldrá de hoy á mañana con objeto de embarcarse en Santander.

—El comandante que parece ha sido sujeto á una sumaria especial por el

contratiempo de Lacar, pertenece al régimen de Valencia.

—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España en Marruecos el distinguido diplomático don Eduardo Romea.

—El general D. José de la Concha, antes de venir á España parece que hará un breve viaje á Inglaterra.

—Personas recién llegadas de Francia anuncian la próxima llegada del general Cabrera a Bayona. Este, comprendiendo desde lejos la situación mejor que los que dentro se dejan arrastrar por la pasión política, cree, sin duda, que el país no pueda ya soportar la guerra, y que una causa á la cual es contraria la opinión de dentro y de fuera de España, lo mejor que puede hacer es abstenerse de continuar su obra de perdición.

—S. M. el rey lucía ayer al entrar en Madrid la banda de la gran cruz de San Fernando que le fué regalada por el ilustre príncipe de Vergara.

Por la tarde á las cinco menos cuarto salió de palacio S. M. vestido de paisano en carruaje descubierto, llevando á su izquierda al señor duque de Sexto.

Precedían al carruaje, cuatro lanceros y el correo de gabinete de servicio.

Detrás del carruaje que conducía á S. M., iban en otra carroza descubierta los mayordomos señor conde de Heredia Spinola y Cayuela y os ayudantes de servicio.

La *Salve* concluyó á las 5. Un inmenso gentío había invadido el templo de Atocha, impidiendo al rey el libre paso al entrar y al salir. Le fué entregada una corona de rosas blancas por D. Miguel Olivero. Asistió toda la antigua capilla real bajo la dirección del maestro Eslava.

—Ayer se ha recibido un telegrama de Manila fecha 6.

No ocurría novedad.

—Ha sido declarado cesante D. Antonio Rizo, director de Hacienda de la isla de Cuba.

Últimas noticias.

Madrid 15 de Febrero.

Valmaseda se embarcará mañana para Cuba.

Martínez Campos regresa á Barcelona.

La línea del Arga fortificada.

El Rey restablecido de su catarro.

Continúa la crisis en Francia.

Cambios: París: 5'04. —Londres: 48'45

—3 por 100: 17'25. —Bonos: 50'75.

FABRA.

Madrid 16 de Febrero á las 11'38 de al mañana.

La *Gaceta* anuncia que los carlistas fueron derrotados nuevamente en Mora del Ebro causándoseles muchas bajas. Contiene los decretos reorganizando la comisión de Hacienda de París y Londres y mandando pagar los cupones del esterior correspondientes al ramo de instrucción pública.

FABRA.

Madrid 16 de Febrero á las 5 de la tarde.

—*Gaceta* conteniendo títulos esteriores para pagar cupones deuda esterior vencidos. (1)

Las fortificaciones de Esquinza adelantan rápidamente.

Cambios: París: 5'05. —Londres: 48'45

—3 por 100: 17'25. —Bonos: 50'70.

FABRA.

Madrid 15 de Febrero á las 8'15 de la noche.

Ha fallecido el infante don Sebastián. Los señores Vierge y Berges han llegado a esta capital.

Nada oficial de la guerra.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE FEBRERO.

3 p. consolidado, 17'25.

3 p. exterior, 19'90.

Gacetillas.

A las veinticuatro horas de haber saltado, ayer de 5 á 6 de la tarde volvieron á correr las aguas en esta ciudad.

La suspensión fué causada por rotura de un tubo en el kilómetro 130, frente á la estación del empalme del Trocadero. Es el kilómetro más desgraciado de toda la línea: es en él que

(1) Así dice el original. No lo entendemos.

por número de siniestro se han experimentado.

La empresa está colocando la tubería en la calle del Rosario, y al ejecutar ayer la zanja al efecto necesario frente de la iglesia parroquial de este nombre, se encontró buena porción de huesos humanos que fueron entregados á aquel Sr. Curia, dando conocimiento á las autoridades civil y eclesiástica.

Conocese que no fueron enterrados allí los cadáveres á que esos huesos pertenecieron, atendida la forma desordenada en que estaban hacinados. Era un depósito de huesos humanos y nada mas. Pero ¿de dónde procedían? Acaso antes de que ese barrio estuviese poblado depositaría la iglesia allí los huesos de los difuntos enterrados en ella ó su inmediacion.

Los huesos hallados son muy antiguos hasta el punto de estar parte de ellos convertidos en tierra.

Hoy deben aparecer algunos mas, cuyas puntas empezaban á asomar por la zanja, avisó á los curiosos!

El Ayuntamiento ha acordado nombrar una comisión que vaya á Madrid con el fin de solicitar del gobierno una baja en el contrato de encabezamiento de consumos y la autorización para recargar la tarifa de arbitrios, con el fin de poder nivelar el presupuesto, haciendo en este al propio tiempo las economías que se puedan.

Dice *La Prensa*:

«Ha llegado á esta capital el señor don Carlos Nuñez, diputado electo por el distrito de Tarifa y una de las personas mas leales y adictas á la dinastía.»

Tiene razón el colega: nuestro querido amigo el Sr. D. Carlos Nuñez, una de las personas mas independientes, por su posición y su carácter, en esta provincia, es también de las que mejores y mas desinteresados servicios han prestado á la dinastía legítima.

Hallarse también en Cádiz el respetable propietario y labrador de Arcos Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado, ex-senador del Reino y el digno diputado provincial por aquella ciudad señor D. Mariano Cabrera.

Aunque no tan copiosamente, como fuera de desear, ayer han caído algunos aguaceros que pue len remediar en parte, las necesidades de los campos.

Han sido nombrados segundos comandantes de las fragatas *Numancia* y *Vitoria*, los capitaines de fragata D. Antonio Larocha y D. Francisco Alarcón, y oficiales de derrota de los mismos D. Manuel Elizalde y D. Emilio Soler.

Han sido nombrados visitadores generales de Hacienda en la isla de Cuba D. José Novo y don Francisco Lamigueiro, ambos con la categoría de jefes de administración.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Ciudad de Cádiz* el capitán de navío D. Ramón Brandaliz.

De un dia á otro llegará á las aguas de la Península el monitor *Puigcerdá*, construido últimamente en Francia.

D. Fernando García de Arboleya, director de El Comercio, ha trasladado su domicilio á la plaza de Viudas, n.º 7, principal.

LA INDIGESTION toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestión es tan dolorosa que el paciente tiene satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tóxicas de las *Pildoras azucaradas de Bristol*. La señora María Casanova de la Habana, testimonia que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sago, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las *Pildoras azucaradas de Bristol*, con el resultado siguiente segun su testimonio:

—Tengo la mayor satisfacción en decir que me hallo completamente le buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ninguna dolor. Todo esto lo debo á las *Pildoras azucaradas de Bristol*, y las recomiendo eficazmente á todos los que padecen de debilidad de estómago. Son seguras.

—En todos los casos de indigestión el uso de la *Zanaparrilla de Bristol* apresura mucho la curación.

CASA DE GIRO
DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expedien libranzas sobre todas las plazas de la Península, inclusas Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Dolones, 23. En el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. (157)-8

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condicione-

nes saramamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.
(981-2) D. Federico Fedriani.



El turno de Jubileo y la misa cantada de las diez que en la iglesia parroquial de San Antonio se ha de celebrar en los días 18, 19, 20 y 21 del corriente Febrero, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Manuel Domínguez y Víctor,

Q. S. G. G.

Se ruega a los fieles se sirvan encornerarlo a Dios. (158-3)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 FEBRERO DE 1875.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor coronel de ejército teniente coronel de carabineros don Manuel Martínez de la Cuesta, para ver y fallar el proceso instruido contra los carabineros de mar de esta comandancia Justo Moreira García, por heridas inferidas al cabo de mar José Catañel Domínguez y carabinero Joaquín Nieblas Núñez.

Asistirán como vocales dos capitanes del segundo regimiento de Artillería a pie, uno de la brigada topográfica de Ingenieros, uno de la guardia civil uno de la compañía sedentaria, dos del provincial de Huelva, uno de estos últimos como suplente.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial Castrense por uno de sus capellanes, y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores oficiales y caballeros cadetes de la guarnición francesa de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza. — El general gobernador, Soria Santa Cruz.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agudelo. — Parada: los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.

De órden de S. E. — El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Autorizada la corporación municipal por la administración económica de esta provincia para la limpieza del terreno que ocupó el ex-convento de Candelaria de esta ciudad, y venta de los materiales que produzca esta operación, se publica la subasta oral de los dichos materiales, á la alza de la cantidad dada en aprecio á cada uno, por el arquitecto de ciudad, haciéndose saber á los licitadores que el remate tendrá efecto en mi despacho de las Casas consistoriales, á las dos en punto de la tarde del dia 29 del corriente.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz Febrero 15 de 1875.

Meses cortados en la casa de Matanzas el dia 16 de Febrero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	8	Pesetas Cs
1 carneros	de	á 1'00	
0 toros	de	á	
7 bueyes	de	1'53	á 1'68
3 vacas	de	1'50	á 1'68
3 novillos	de	1'47	á 1'65
2 uterros	de	á 1'68	
0 erales	de	á	
1 años	de	á 1'71	
3 terneras	de	1'76	á 1'79
29 cerdos	de	á 1'17	
21 reses vacuas con peso de kilos,		3,235	
0 ovejas	id.	id.	0
1 carneros	id.	id.	20
29 cerdos	id.	id.	3,451 1/2
Suma total de kilos....			6,766 1/2

Sedáres seguidas hoy dia 16.

Hombres. 0

Mujeres. 3

Niños. 1

Niñas. 0

Total. 4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaría del Ayuntamiento el dia 15.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.	4,694'66
Id. id. de Tierra.	1,848'03
Id. id. de Sevilla.	141'57
Id. de la Aguada.	0'

DEPOSITOS DOMESTICOS.

D. R. Sobrino.	27'60
----------------	-------

Total. 6,681'66

Este año se ha recaudado en los arbitrios 11,500'00

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Julian de Capadocia y Sta. Constanza.
MANANA.—San Simeon y San Eladio, arzobispo.
JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
MANANA.—En la iglesia de San Antonio.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Palma predicará esta noche, después del toque de oraciones y rezado el Santo Rosario, el señor don Francisco González, cura de la parroquia de San Lorenzo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Heras.	Term.	Barrómetro.	Vientos.	Altos.
7 man.	9	30'04	SSO.	Nublada.
12 dia.	13	30'04	SO.	Id.
6 tarde.	11	30'04	SO.	Chubas.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 40
Se pone á las 3 y 43
Sale la luna á las 2 y 13 tarde.
Se pone á las 5 y 9 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 16 de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 32 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 43 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 52 de la noche.

Parte mercantil.

IMPORTACION DE AMÉRICA.

Vapor A. Lopez, Jaureguizar, de Puerto-Rico y la Habana, a los Sres. D. A. Lopez y C°.

1 caja tabacos, á D. F. Rudolph; 75 sacos café y 1 caja tabacos, á los Sres. J. M. Borrero y C°; 1 caja café, á D. F. Mendiberry; 1 id. tabacos, á D. R. Alcon; 35 id. azúcar, á los Sres. Hijos de Somavia; 95 id. id., á D. R. de Sobrino; 12 palos caoba, á D. R. Aguirre; 20 id. maguey, á D. J. Benítez; 250 cajas azúcar, á los Sres. Hijos de Picardo; 1 id. magnesia, á D. A. Luengo; 918 tercio tabaco en rama, al Sr. Contratista; 1 caja tabaco y 4 id. azúcar, á don M. Arroyo; 1 id. tabaco, á D. P. Sutil; 6 id. id., y 1 id. dulces, á D. M. Piña; 150 id. azúcar, á D. J. Esteves; 1 id. tabacos, á D. J. E. Gomez; 1 id. id., á los Sres. Verdugo y C°; 1 id. azúcar, á los Sres. Casanova hermanos; 1 id. tabacos, á D. J. Vamepersin; 1 id. id., á D. J. Brech; 2 id. id. y 1 id. dulces, á D. J. Siloniz; 1 id. tabacos, á los Sres. Abarzúa y C°; 1 id. id., á los Sres. Retortillo hermanos; 1 id. id., á D. G. Gordon Beigberier; 1 id. id., á D. T. Fernandez; 4 id. miel y dulces, á D. A. Elle; 3 id. tabacos, á D. A. M. de Pinillos; 1 id. id., á D. M. S. Romate; 1 id. id. y 2 estuches azúcar, á los Sres. consignatarios, 1 id. tabacos á D. R. S. y Lima; 39 id. al Sr. Administrador económico; 1 id. armas, al Sr. Comandante de Armas; 4 id. tabacos y otros, á D. F. Fedriani; 4 id. tabacos y 2 id. dulces, á los Sres. R. G. de Mier y C°; 3 bultos caoba, á D. P. Cardona; 4 id. madera y tabaco, al Sr. Capitán del Puerto; 16 baules ropa, á D. A. Mareco; 325 cajas azúcar y 1 id. monedas, á la orden.

IMPORTACION DE ASIA.

Vapor Irurac-Bat, Munitiz, de Manila, al Sr. D. M. A. Amusategui.

1 caja abanicos, á D. A. Osuna; 2 id. seda, á D. C. M. de la Torre; 8 id. jarros, á los Sres. Remorino Herms; 20 sacos café, á D. M. Cadarso; 73 id. id., á D. J. A. Gonzalez; 177 id. id. y 1 caja maque, al Sr. Consignatario; 2 cajas maque, á D. N. Nieto; 1 id. colchas, al Sr. Gobernador civil; 1 id. té, á D. E. Gargollo.

IMPORTACION DE CANARIAS.

Vapor Africaz, Garcia, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, a los señores D. L. y H. Alcon.

1 bulto hierro, al Sr. juez de Cádiz; 11 sacos cochinillas, á D. J. P. Echecopar; 9 id. id., á D. F. Ramon; 6 id. id., á D. F. Rudolph; 1 caja dulces, á los Sres. Isasi y C°; 63 sacos cochinillas y 1,840 kilogramos barrillas, á la orden.

Avisador Marítimo de Cádiz.

CADIZ 16 DE FEBRERO.

Londres... á 3 ins. 49'15. VENUS.
París... á 8 d. v. 5'10.
Madrid... id. 3/4 daño.
Barcelona... id. 1/2 beneficio.
Sevilla... id. 1/4 daño.
Málaga... id. 3/4 daño.
Valencia... id. 1/4 papel.

Alicante... id. 1/4 daño.
Santander... id. 1/4 daño.
Bilbao... id. 1/4 daño.
Granada... id. 5/8 daño.
Gibraltar... id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 15. Vapor-correo tras-atlántico A. Lopez, cap. D. José M. Jaureguizar, de la Habana en 16 días con la correspondencia, 188 pasajeros y carga general a los Sres. A. Lopez y C°.

Dia 16. Vapor español Balboa, cap. D. E. Puelles, del Carril en 3 días con carga general á D. José E. Gomez.

Bergantín-goleta francés Leonie, capitán Piquet, de Cardiff en 18 días con carbono á D. Francisco Diez de Lara.

Vapor español Iruarac-Bat, cap. don José María Munitiz, de Manila y Malta en 46 días con carga general á D. Manuel Amusategui.

Vapor español Andalucía, cap. don Enrique Leal, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés London, cap. J. Havies, de Málaga en 14 hs. con carga general a D. Joaquín del Cuvillo.

Laud S. José, de Estepona con fruto.

SALIDOS.

Dia 15. Vapor francés Nathalie, cap. L. Cario, con carga general para Málaga.

Vapor español Quevedo cap. don José Mendista, con carga general para Huelva.

Dia 16. Vapor español Non Plus Ultra, cap. D. J. Mesa, con carga general para Sevilla.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martín, con carga general para Algeciras y escala.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el dia 12 del corriente la fragata española

ADONIS.

capitán Madrid. Admite carga y algunos pasajeros.

Consignatarios, Baularte 12,
(57) Morales Borrero y Comp.

PARA VERACRUZ.

Saldrá inmediatamente por hallarse ya en este puerto, la fragata francesa

JEAN JACQUES.

admiten un resto de carga á flete. La despacha, Baularte, 14,

(130)-5 Fedoro Rudolph.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA.

su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha por

(77) D. Manuel A. de Amusategui.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española PEPA LL.

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3,

(16)-5 D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA, entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Euro.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iova.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Páderno, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acudase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Mitesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Gow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
153 C. Harrison Younger.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUNTES, su capitán don J. A. Menéndez, saldrá el Sábado 20 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,
(146)- D. Ricardo de Sobrino.

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá de 18 al 20 de Febrero.

Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Sus agentes, plaza de Mina, 9,
(146)- D. César Lovento y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Santander y Bilbao.
El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zaracondegui, saldrá para dichos puertos el Miércoles 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgua, 28,
(147)- José de la Viesca.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 17 de Febrero á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

AVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Cádiz el 28 de Febrero el magnífico y grandioso vapor español CONCEPCIÓN, de porte de 3,000 toneladas, capitán don Leopoldo Veiga.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.

Para más informes acudase á su consignatario, calle Dobones, 2,
(148)- Manuel Cadalso.

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

AURERA,
saldrá de Cádiz el dia 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona.

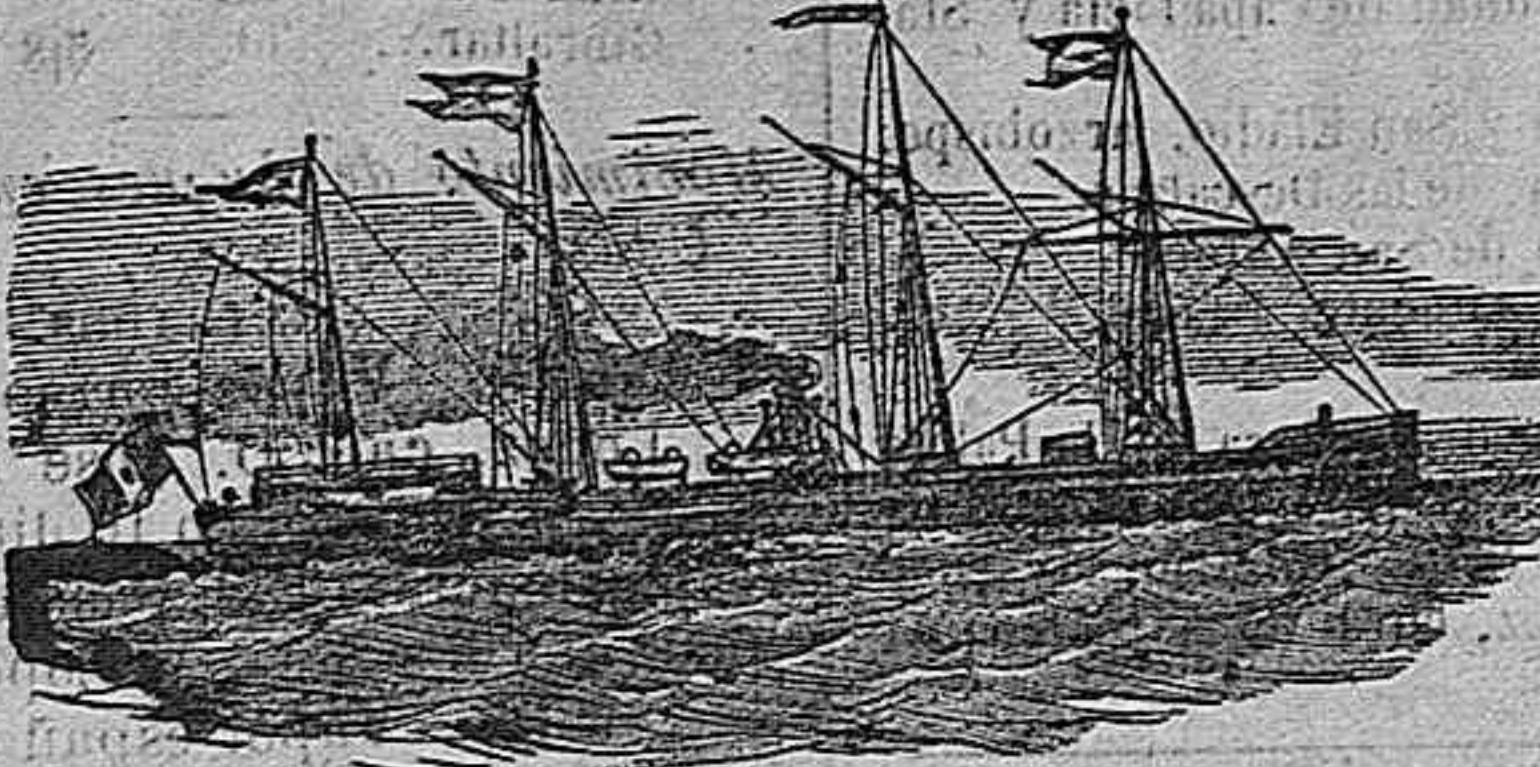
Para más informes acudase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar,
(149)- D. Manuel A. de Amusátegui.

ANUNCIOS.

Estado general de la ARADA para el año de 1875: 16 rs.

Depósito hidrográfico, Revista Mélica, plaza de San Agustín, 4 y 9.
(150)-2

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa P. 4.500 " 2.500 "
Sud-América P. 4.500 " 2.500 "
Colombia P. 3.500 " 1.500 "

Nord-América,

Capitan D. Vincenzo Bollerio, saldrá el 14 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viaje grando en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

Librería de Morillas,
calle San Francisco, esquina á la de las Flores.

GRAN BARATURA

EN

DEVOCIONARIOS

de todos gustos y precios,
desde un real hasta 1.000.

Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, esmalte, chagrin y madera, tafilete, etc.

Con letra gruesa de todas clases.

Para niños, con lindas encuadernaciones.

D. Cayetano Grotta y Mendoza ha trasladado su domicilio y notaría, á la calle de Murguia, n.º 34.

(92)-5s

Habiéndose hecho

cargo del establecimiento del café antiguo EL COMERCIO, situado en la calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde, don Joaquín García, de este comercio, ofrece á sus numerosos amigos el mejor servicio y esmero en la clase de dicho artículo, que se abrió el Sábado 13 del corriente. En el mismo se espenderá menudo todos los días de fiesta, como ha gozado en este establecimiento; al mismo tiempo habrá un gran surtido de vinos y licores.

(152)-6

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n.º 11, esquina á la calle Ancha.

Pildoras vegetales

azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con cérleza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuperense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes, Gredona.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La zarzuela en 3 actos, El potosi submarino.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4. piso 3 rs.

APERTURA DE LA GRAN

GALERIA

DE FIGURAS DE CERA,

que ha permanecido en Madrid durante dos años.

CALLE DE JUAN DE ANDAS, 14. BAJO.

Exposición diaria de grandiosos cuadros mitológicos, bíblicos e históricos. Retratos de celebridades contemporáneas y grupos de costumbre.

Desde la noche, á las 10.

Entrada general, 2 rs.

SALON situado plaza de las Nieves, número 2, esquina á la calle de Manzanares.

Continúa abierta al público á las horas abajo anunciadas, la gran exposición de sorprendentes objetos de cristal hilado, ejecutados á la vista del público al candil, por el señor Barbajefata é hijo.

La Exposición está abierta desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche.

Entrada general un real, niños y soldados sin graduación la mitad.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulus, 11.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y trasparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José García Ramos.

TINTURA UNICA (un solo frasco,) la mas fácil de emplear, tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparación. 26 r. Paris.

FILLIOLET et ANDOUQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia francesa.

En Cádiz, J. Rey y Arturo Damis.

INJECTION BROM. Higiénica, infestible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el recetado). 20 rs. de éxito. Paris, en casa del inventor.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Más informes, de los agentes en Cádiz.

A. Lopez y C.